

SIAPER

**CONCEDE FERIADO LEGAL A FUNCIONARIOS
QUE INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO N° 00009
LA CISTERNA,

16 ENE. 2015

VISTOS:

1. Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
2. El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
3. Lo dispuesto en el artículo 1.6.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

1. Las solicitudes presentadas por funcionarios municipales para hacer uso de **FERIADO LEGAL**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO

CONCÉDESE FERIADO LEGAL a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, en las fechas que en cada caso se señalan.

RUT	NOMBRE FUNCIONARIO	DIAS SOLICITADOS	DESDE	HASTA
	Carrión estay aurora	1	02/01/2015	02/01/2015
	Canga Vásquez soledad	16	02/01/2015	23/01/2015
	Díaz Bustamante maría	15	12/01/2015	30/01/2015
	Donoso osses miguel	20	12/01/2015	06/02/2015
	Gálvez González carlós	05	12/01/2015	16/01/2015
	Guzmán Salazar Myriam	10	02/01/2015	15/01/2015
	Garay mella Nina patricia	25	12/01/2015	13/02/2015
	González Silva Alfredo	17	16/01/2015	30/01/2015
	Guzmán menichetti gloria	15	26/01/2015	13/02/2015
	Grandon picón Jorge	25	09/02/2015	13/03/2015

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVESE

FDO) JAIME MARTÍNEZ CONSTANZO, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". CARMEN ARCE FARFAN, SECRETARIA MUNICIPAL (S). Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines que procedan.

Saluda a Ud.



CARMEN ARCE FARFAN
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JMC/CAF/LAG/EpI

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaría Municipal.
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Dirección de Control.
4. Depto. Recursos Humanos.
5. Página WEB (SIAPER)
6. Oficina de Partes.